



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10 de noviembre de 2011, se procede a dar de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento a las siguientes personas, con fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

ZYGMUNT STEFAN HOLTYN	CALLE COIMBRA, 6 02 B	22/03/1964
EVGENIYA GEORGIEVA PETROVA	CALLE BURGENSE, 10 04 A	27/12/1956
ORLY GUILLERMO ESPINOZA BRIONES	CALLE VICTORIA BALFE, 6 03 A	08/05/1975
AMINA LAMSAYAH BOUCLAGHAM	CTRA. POZA, 4 07 B	26/06/2002
SLAVCHO ASENOV PENEV	CALLE CONSULADO, 11 03 C	06/12/1952
DRAHMAN OURO SAMA	CALLE LUIS CERNUDA, 14 05 B	31/12/1970
FADOUA BOUCLAGHAM	CTRA. POZA, 4 07 B	05/08/1982
ROSA DIOGUINA POMBO	CALLE LAS REBOLLEDAS, 7 01 D	18/08/1955
DJAMEL CHEGRANI	CALLE CANDELAS, 5 BJ DR	24/02/1971
MOHAMED OUADJA	AVDA. CONDE DE GUADALHORCE, 6 03 D	13/04/1975
ALEJANDRO AUGUSTO MORALES	CALLE PORTOMARIN, 48	11/10/1968

Burgos, 10 de noviembre de 2011.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,  
Gema Conde Martínez